

# Plan Estratégico Institucional 2016-2020



Direccionamiento Estratégico del  
Plan de Asistencia Social de la Presidencia

República Dominicana  
Noviembre 2016

## Plan Estratégico Institucional 2016–2020

### Dirección General

Antonia Altagracia Guaba / Directora del Plan de Asistencia Social de la Presidencia

### Coordinación Técnica

Departamento de Planificación y Desarrollo / Asesora Externa

Facilitación del proceso de Formulación  
Empresa Caminos Consulting

Colaboración		
Pamela Herasme	Rafaela Díaz	Mercedes Alcántara
Mercedes Espinal	Franklin Reyna	Arisleyda Villalona
Juan Paniagua	Andrés Taveras	Amparo Arias
DelsaYauger	José Manzanillo	Ana Ivelisse de Jesús
Gabriel Méndez	Belkis Morel	Desiree Jiménez
Carolay Ramírez	Altagracia Sánchez	Aura Feliz
Eliana Duran	Neris Carrasco	Ramón Mercado
Fredys Nicasio		

TEMA	PAGINA
I. Presentación	5
II. Información Institucional	6
2.1 Antecedentes y Marco Legal	
2.2 Rol del Plan de Asistencia Social de la Presidencia	
III. Declaración Direccionamiento Estratégico	8
V. Alineamiento Estratégico	9
V. Proceso de Formulación y Elaboración del Plan Estratégico 2016-2019	10
5.1 Análisis Institucional (FODA)	
VI. Plan Estratégico Institucional 2016-2020	13
6.1 Desafíos de Plan Estratégico	
6.2 Ejes Estratégicos	

## GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Diagnóstico Institucional).

GCPS: Gabinete de Coordinación de las Política Sociales.

M&E: Monitoreo y Evaluación.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PASP: Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

PE: Plan Estratégico.

POA: Plan Operativo Anual.

SGC: Sistema de Gestión de Calidad.

INESPRE: Instituto Nacional de Estabilización de Precios

## I- PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO 2016-2020

A partir del año 2016, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), inicio una etapa de transformaciones institucionales para alcanzar las mejoras de sus procesos y fortalecer su gestión como brazo ejecutor de la Presidencia de la República en los programas gubernamentales de asistencia social.

En cumplimiento a las disposiciones del gobierno actual, orientadas a fortalecer la calidad en las instituciones del Estado, la Dirección del PASP tomo la iniciativa de embarcarse en la definición y formulación de su estrategia organizacional, mediante la implementación de las herramientas necesarias para elaborar su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2016-2019, mediante el cual se definió y organizo el accionar de la institución, para el logro de sus propósitos.

Para noviembre del 2016 se emprendió la actualización de dicho Plan Estratégico para el periodo 2016-2020, con la coordinación de la Dirección General, apoyado por el Departamento de Planificación del PASP y los directivos de la institución, con el objetivo de realizar la adecuación de su formulación para responder a las prioridades de la nueva administración, establecida a partir de agosto del 2016.

El documento actual constituye la primera síntesis de un proceso de planificación institucional, partiendo de la caracterización de la situación inicial con la descripción del ámbito de problemas de cada área de la institución, para definir los desafíos a ser abordados en el marco del Plan. Esto permitió la definición de Ejes Estratégicos, que son la descripción de los objetivos y justificación de los problemas como frentes de ataque y la precisión de la situación deseada, la consignación de productos y resultados.

Asimismo, cuenta con la descripción de las acciones a desarrollar a futuro, para lograr el éxito de cada Objetivo planteado en los Ejes. Estas herramientas facilitan decidir con antelación el tipo de esfuerzo que debe invertirse, para responder a sus propósitos como institución de carácter social y a las prioridades establecidas por el Lic. Danilo Medina en su programa de gobierno.

El Plan Estratégico elaborado de manera coherente y consensuada, permite a los mandos altos obtener información valiosa para la toma de decisiones y a los mandos medios, formular los planes de trabajo que aseguran el fortalecimiento de los programas, la implementación de procesos sistemáticos para la mejora continua, el apego a principios y el establecimiento de una cultura de eficiencia. El éxito de su aplicación, se asocia con el poder de convocar a todos los individuos de la institución, asegurando su compromiso.

El documento se complementará con planes de monitoreo y evaluación (M&E), y la definición de indicadores para el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), y otros compromisos para la reducción del impacto de la pobreza en poblaciones vulnerables.

## **II- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### **2.1 ANTECEDENTES:**

El origen del Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República (PASP) se remonta al Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), el cual, hasta el 6 de Febrero del año 1989, era el organismo responsable de llevar a cabo las actividades sociales, específicamente el reparto de alimentos crudos entre las clases más necesitadas del país. Ese mismo año mediante Decreto No.54-89, de fecha 7 de Febrero, se crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo, para asumir estas funciones.

Además de sus programas de asistencia alimentaria y de otras ayudas, ofrece servicios de salud, gestionados desde la sede principal en Santo Domingo. La organización cuenta con 24 oficinas en las diferentes provincias del país, siendo éstas responsables de recibir solicitudes y materializar las respuestas que, procesadas desde el nivel central, deben llegar a cada rincón de la República.

### **2.2 MARCO LEGAL:**

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia es legalmente sustentado, inicialmente por el Decreto No.54-89, de fecha 7 de Febrero que crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo con el objetivo de que asuma la responsabilidad por las actividades sociales que estaban anteriormente asignadas al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), consistentes en el “reparto de canastas de alimentos entre las clases necesitadas”.

Durante el periodo 2000-2004, se denominó Plan Presidencial Contra la Pobreza, retomando el 21 de Marzo del año 2005, mediante el Decreto No. 179-05, su nombre original Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

A partir del primer Decreto, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia comienza a trabajar orientada al propósito para el cual fue creado, asistiendo a la población más vulnerable en su necesidad primaria, que es la alimentación, clave para el mantenimiento de un buen estado de salud y bienestar físico, que a su vez les prepare para la búsqueda de la satisfacción de otras necesidades menos prioritarias.

### **2.3 ROL DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**

El objetivo fundamental de los programas gubernamentales de asistencia social, en términos generales, consiste en responder a necesidades puntuales de la población en condiciones de vulnerabilidad asociada a la pobreza, así como mitigar el hambre y amortiguar el impacto de situaciones especiales, eventos catastróficos naturales y bélicos.

Las acciones deben ser coherentes en términos operativos y de efectividad, con las estrategias gubernamentales destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas. Se espera que las instituciones de naturaleza social, sean capaces de desarrollar iniciativas que den respuesta ante los requerimientos de su población objeto.

En el caso de las instituciones de naturaleza social (o creadas con orientación social), deben adicionar a estos fines, la necesidad de representar y promover valores e intereses específicos para la comunidad, tomando en cuenta aspectos culturales, conservación del medio ambiente, cultura, necesidades de vivienda, educación, contribución con la salud y atención a grupos especiales (mujeres, niños, envejecientes, discapacitados).

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) es el organismo gubernamental, responsable de llevar a cabo las actividades de apoyo solidario y de respuesta a necesidades puntuales de los individuos y grupos poblacionales más vulnerables del país.

Un reto importante para el Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República Dominicana consiste en elevar el nivel de las acciones que le son permitidas, con base en su marco legal. A simple vista, parecería que su rol en la sociedad consiste en el simple reparto de canastas alimenticias y que, desde ese objetivo definido, no es mucho lo que pudiera hacer por esa población vulnerable a la que dirige sus acciones.

Respetando ese marco legal que le da origen al PASP, la institución tiene la oportunidad de tender un puente de comunicación y de asistencia global hacia su población objeto, que le permite detectar otras necesidades y canalizar la respuesta a las mismas, toda vez que amplía su objetivo enfocándose en mejorar la calidad de vida de esa población vulnerable que vive por debajo de la línea de pobreza.

Mediante la revisión de la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como de los Ejes Estratégicos del Gabinete de Coordinación de las Políticas Públicas de la Presidencia de la República, el Plan Social de la Presidencia encuentra líneas de acción con las cuales puede contribuir tomando como punto de partida, ese primer contacto con las personas de muy escasos recursos.

### III- DECLARACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

#### MISIÓN

“Somos una institución dedicada a asistir oportunamente y con calidad a personas vulnerables a nivel nacional, a través de la provisión gratuita de alimentos, servicios de salud, techo y educación, para mejorar sus condiciones de vida, amortiguando los efectos derivados de la pobreza extrema”.

#### VISIÓN

“Ser modelo de eficiencia y calidad en los procesos de gestión y distribución de ayudas a la población en condiciones de vulnerabilidad”

#### VALORES

VALOR	DEFINICIÓN DEL VALOR	COMPORTAMIENTOS QUE SERVIRÁN PARA MEDIR SI SE CUMPLE O NO EL VALOR
Vocación de Servicios	Trabajamos con dedicación y amor, manifestando una conducta sincera orientada a la provisión de servicios.	<b><i>Coherencia. Pertinencia.</i></b>
Responsabilidad	Estamos comprometidos con la puntualidad, asegurando que nuestras tareas y deberes se ejecuten conforme a lo establecido en leyes, normas y reglas generales tanto de convivencia, como de la gestión pública.	<b><i>Puntualidad. Respeto a reglas. Cumplimiento de tareas asignadas. Disciplina. Lealtad.</i></b>
Transparencia	Actuamos apegados a nuestros propósitos y funciones, prestos a la rendición de cuenta y una relación adecuada con nuestros grupos de interés.	<b><i>Honestidad. Manejo adecuado de los recursos.</i></b>
Trabajo en Equipo	Nuestros colaboradores interactúan de manera respetuosa entre sí, priorizando el cumplimiento del deber y el logro de metas institucionales.	<b><i>Tolerancia. Ecuanimidad. Enfoque en las metas.</i></b>
Sensibilidad Social	Consideramos que la población más vulnerables nuestra razón de ser. Escuchamos sus necesidades y las respondemos oportunamente.	<b><i>Solidaridad. Compresión. Escucha activa. Cordialidad. Humildad.</i></b>

#### IV. ALINEAMIENTO ESTRATEGICO. ACCIONAR EN EL CONTEXTO DE LA END Y LOS ODS

El Plan Social de la Presidencia (PASP), contribuye en su accionar con el marco estratégico nacional establecido por la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en su Eje Estratégico II, definido como “Una sociedad cohesionada con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”. Dentro de este Eje, encontramos un Objetivo Específico que establece: “Disminuir y aliviarla pobreza mediante un efectivo y eficiente Sistema de Protección Social”.

De manera más específica, la Línea de Acción No.3 de este objetivo toca directamente a las acciones desarrolladas por el PASP: “Mejorar el sistema de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de lucha contra la pobreza, integrando de manera coordinada las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones”.

El Artículo 3, referente a la articulación de los planes, establece que “Cada gestión de gobierno deberá contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a través de las Políticas Públicas plasmadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los Planes Institucionales, Sectoriales y Territoriales y los presupuestos nacionales, municipales y establecerá explícitamente la articulación de dichas políticas con los Objetivos y Líneas de Acción Estratégica”.

Las acciones del PASP se orientan a cumplir con los siguientes objetivos:

- Aliviar la pobreza extrema mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social.
- Proteger a los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad e impulsar su inclusión social.

El PASP contribuye además, con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Global 2030, aprobada por los países miembros de las Naciones Unidas en su Asamblea de septiembre del 2015: 1. Erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones, 2. Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria, 3. Salud y bienestar, y 13. Acción por el clima.

Esta alineación se explica si consideramos que el PASP constituye la herramienta del Poder Ejecutivo para mitigar los efectos de los niveles de pobreza en la calidad de vida de la población dominicana en pobreza extrema, así como aquellos que son víctimas de desastres.

Partiendo de iniciativas del gobierno encabezado por el Lic. Danilo Medina en términos del fortalecimiento de las instituciones del Estado, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia se ha motivado a desplegar procesos que les permitan responder de manera eficiente con los propósitos para los cuales fue creado.

## V- PROCESO DE FORMULACION Y ELABORACION DEL PLAN 2016-2019

El proceso de formulación del Plan Estratégico (PE), fue iniciado en el 2016 con la dirección técnica de la empresa consultora Caminos Consulting y la participación de un Equipo de gestión de la Planificación de la institución, conformado por la Dirección General, Sub-Directores, Encargado de Planificación, encargados de departamentos y otras áreas. Para tales fines, se realizaron talleres de capacitación sobre gestión estratégica, metodología a ser aplicada en el proceso, entre otros. También, múltiples jornadas de integración del equipo, para la formulación y elaboración del Plan.

El proceso incluyó la aplicación de herramientas de autodiagnóstico, planteamiento de objetivos y análisis de los procesos que conducen a la satisfacción de usuarios internos y externos. Luego de un análisis situacional, se formulo el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, en el que además se replantearon sus declaraciones de Visión, Misión y Valores institucionales, en un proceso participativo en el que intervinieron todos sus mandos medios y altos directivos.

### 5.1 ANALISIS DE LA SITUACIONAL EN EL ENTORNO EXTERNO E INTERNO

#### 5.1.1 ANÁLISIS FODA.

El análisis FODA busca identificar las Amenazas y Oportunidades que el medio ambiente plantea, y analiza las capacidades internas de la organización, a fin de identificar sus Fortalezas y Debilidades (áreas de mejora).

Las estrategias alternativas generadas, producto del análisis FODA, se fundamentan en las fortalezas con el fin de explotar las oportunidades, contrarrestar amenazas y corregir debilidades para poder lograr las metas.

Como parte del proceso de definición estratégica del Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República, sus directivos participaron en varias sesiones de trabajo con el objetivo de realizar el análisis FODA de la institución, cuyos resultados son expuestos a continuación:

<p><b>FORTALEZAS (Características que facilitan y favorecen el logro de los objetivos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizacional</li> <li>• Capacidad de respuesta a las necesidades</li> <li>• Capacidad operativa a través de las oficinas provinciales</li> <li>• Personal dispuesto y comprometido</li> <li>• Compromiso con la calidad</li> <li>• Mecanismo de control de calidad de los productos que distribuyen</li> <li>• Aprobación de sus iniciativas por parte de la población beneficiaria</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <p>Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno y que podrían favorecer el logro de los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de cooperación/alianza con grupos sociales pertenecientes a las poblaciones vulnerables</li> <li>• Ejecución de proyectos sociales en coordinación con instituciones del sector público y privado.</li> <li>• Apertura para la negociación con ARS (Servicios de Salud).</li> </ul>
--	---

<p><b>DEBILIDADES (oportunidades de mejora)</b></p> <p>Características propias de la organización que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No están definidos los procesos de la organización</li> <li>• Falta de un mecanismo de comunicación eficaz con los usuarios</li> <li>• No se cuenta con un mecanismo de discriminación de solicitudes.</li> <li>• Falta de un plan de capacitación para el personal, adecuado a los objetivos.</li> <li>• Falta de un sistema automatizado de control de almacenes.</li> <li>• Falta de mecanismo de control y monitoreo para prevención de pérdidas.</li> <li>• Estructura física deficiente</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>Son las situaciones que se presentan en el medio ambiente y que podrían afectar negativamente las posibilidades de logro de los objetivos de la organización.</p> <p>En el Plan de Asistencia Social han sido identificadas las siguientes amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retrasos en la asignación de recursos para llevar a cabo los programas.</li> <li>• Conflictos potenciales con otras instituciones orientadas a los mismos fines con la misma población.</li> <li>• Dispersión y fraccionamiento de la inversión social.</li> <li>• No contar con un marco legal que sustente la totalidad de las actividades realizadas en la actualidad por la organización.</li> </ul>
---	--

<b>ESTRATEGIAS FO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular procesos internos con la estructura organizacional aprobada por el MAP</li> <li>• Someter al MAP propuesta de una mejora a la escala salarial, atendiendo a los perfiles de los puestos.</li> <li>• Fortalecer las capacidades operativas de las oficinas provinciales.</li> <li>• Implementar herramientas de calidad con el fin de mejorar los servicios.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS FA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir y mejorar proceso de solicitud y recepción de asignaciones.</li> <li>• Solicitar asignación presupuestaria de acuerdo a proyectos y planes específicos de la institución.</li> <li>• Desarrollar alianzas con organizaciones sociales y comunitarias que incidan en las poblaciones objeto.</li> <li>• Implementar sistema de seguridad de prevención de pérdidas, orientada hacia los colaboradores (empleados).</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS DO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar mecanismos de comunicación al usuario (Instalar call center).</li> <li>• Mejorar el proceso de discriminación de solicitudes a partir del perfil del probable beneficiario.</li> <li>• Crear un sistema de atención a los usuarios, que sirva de base para el monitoreo y evaluación.</li> <li>• Elaboración de una política de comunicación interna.</li> <li>• Instalación de un sistema de automatización y seguridad de la gestión de almacén.</li> <li>• Instalación de GPS en los vehículos de distribución.</li> <li>• Categorizar las solicitudes en función del monto.</li> <li>• Elaborar política de control de calidad.</li> </ul>

#### ESTRATEGIAS DA

- Estandarización de los procesos.
- Formular estrategia para posicionamiento institucional.
- Impulsar la revisión del marco legal que rige las actividades del PASP.

### 5.1.2 CONTEXTO EXTERNO

Los enunciados de este PE han tomado en cuenta principios metodológicos del ente coordinador de las políticas sociales del Gobierno Dominicano, Gabinete de Coordinación de las Políticas Sociales-GCPS:

- Innovación Estratégica: implementación de iniciativas y herramientas para el desarrollo organizacional y la respuesta a necesidades. El PASP se orienta al establecimiento de una cultura de calidad, eficiencia, efectividad y posicionamiento adecuado en el conjunto de las instituciones de naturaleza social que integran al Gobierno. La mejora de los procesos obedece a iniciativas que dejan clara la necesidad de institucionalidad y contribución con metas relacionadas con la reducción de la pobreza.
- Monitoreo y evaluación. Como institución adscrita al GCPS, y como instrumento de respuesta gubernamental a necesidades humanas básicas, el PASP asume con claridad sus propósitos. Esto debe expresarse en la articulación de sus resultados con metas de país en el orden de reducir el impacto de la pobreza. La oferta de respuesta está fundamentada en análisis de demandas e indicadores de desarrollo social con los que se tiene vinculación. Además de los controles de ejecución financiera, el PASP trabaja en la definición de indicadores de procesos y resultados, asociados con ODS, la END, Programas Especiales de la Presidencia, e indicadores de áreas sensibles (nutrición o alimentación, salud, mejora a viviendas).
- Promoción de la equidad en el acceso y calidad a los servicios sociales. Obviamente, el PASP es un organismo operativo del Gobierno Dominicano en materia de asistencia social y forma parte de la cultura institucional y la sensibilidad frente a necesidades básicas. Este PE, ha tomado en cuenta la vocación de servicios que debe permear a todos los niveles y debe expresarse en todos los procesos (desde los más simples hasta los más complejos). En el orden de su naturaleza, las iniciativas buscan contribuir con acceso a alimentación, a servicios de salud, a educación y a mejores condiciones habitacionales.

Por tanto, con el presente Plan Estratégico se busca:

- ✓ Tener claro los objetivos y metas por lograr, determinando las prioridades.
- ✓ Promover un marco de acciones para el desarrollo de políticas y la toma de decisiones.
- ✓ Mejorar, medir y evaluar el desempeño institucional.
- ✓ Propiciar la transformación de la cultura organizacional y
- ✓ Generar sinergia y compromiso grupal con enfoque en un objetivo común.

Sus acciones deben ser coherentes con las estrategias gubernamentales para mejorar la calidad de vida de las personas y en consecuencia, desarrollar iniciativas para fortalecer la eficiencia y capacidad de respuesta.

## VI. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016- 2020

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia en la República Dominicana, como institución orientada a resultados y a la calidad, asumió el direccionamiento estratégico que sirve de marco referencial para los planes de desarrollo y fortalecimiento de su capacidad de respuesta, así como para orientar y documentar las responsabilidades específicas del personal en todos los niveles.

### 6.1 DESAFIOS DEL PLAN



El principal Desafío del Planes ampliar el número de personas y zonas favorecidas por sus programas, a través de la Implantación de una nueva Estrategia de gestión y distribución de ayuda social de acuerdo a las carencias y necesidades puntuales, cubriendo las zonas de pobreza extrema, basada en el Mapa de la Pobreza en República Dominicana.

Para atender este desafío, el Plan se apoya especialmente, en el logro del fortalecimiento de la gestión y distribución de ayudas y servicios y del posicionamiento del PASP, de las alianzas estratégicas e interinstitucionales y de las capacidades institucionales para llevar adelante la tarea.

En este sentido, la institución requiere desarrollar estrategias de acercamiento a su población objeto, a fin de incrementar el alcance de sus acciones hacia las personas que forman parte de la referida población. Las acciones del PASP alivian de manera significativa los efectos de la pobreza extrema en aquella población que tiene acceso al beneficio que otorga, por eso la necesidad de ampliar su alcance a una mayor cantidad de personas en condiciones de vulnerabilidad.

Otros Retos. El Gobierno Dominicano desarrolla acciones concretas para el fortalecimiento de la función pública. En los últimos años, ha “montado en el tren de la eficiencia” a todas las instituciones que componen el Estado independientemente de su naturaleza, instruyendo puntualmente, a establecer medidas que garanticen la efectividad en el uso de los recursos financieros y humanos. Asimismo, ha ordenado el análisis y la toma de medidas que garanticen calidad, satisfacción de la población y la mejora en el desempeño general.

Es ese orden, el PASP ha encarado los retos que como institución pública les son conferidos, expresándolos en los siguientes propósitos:

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución.
- Establecer un sistema de estadísticas de la población beneficiaria.
- Alcanzar la madurez del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), tomando como base la aplicación de este modelo.
- Promover espacios y mecanismos de alianzas estratégicas con otros actores institucionales dedicados a llevar a cabo las actividades relacionadas con políticas sociales del gobierno.
- Disponer de una base de datos de los beneficiarios, actualizada y que responda a las necesidades de la Organización y facilite la comunicación con los beneficiarios.

## 6.2 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

Alineados con las prioridades establecidas, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia fijó cinco (5) Ejes Estratégicos, alrededor de los que se orientarán sus actuaciones en el mediano plazo. Los Ejes referidos abarcan las áreas fundamentales relacionadas con la eficiencia en la ejecución de la política social, del funcionamiento y la modernización de la Administración Pública y el fortalecimiento de la institución.



### 6.2.1 Eje I. Gestión y Distribución de Ayudas y Servicios

Este Eje se enfoca en crear las iniciativas y herramientas para atender el objetivo fundamental del PASP como institución de asistencia social, y responder de forma eficiente y oportunamente, a las necesidades puntuales de la población en condiciones de vulnerabilidad asociada al Mapa de Pobreza, así como mitigar el hambre y amortiguar el impacto de situaciones especiales y eventos catastróficos naturales.

### OBJETIVO GENERAL 1.1

Se centra en la respuesta al principal desafío establecido por la presente administración, Diseñar e implementar un sistema para la gestión y distribución de ayudas y servicios a nivel territorial de acuerdo a la condición de mayor vulnerabilidad de la población, un nuevo modelo de gestión y distribución de ayudas y servicios para asegurar que las mismas sean recibidas por los beneficiarios identificados.

#### Resultado Esperado 1: Un sistema de información segmentada, elaborado.

Las Acciones a ser desarrolladas para lograr el Resultado se resumen en:

- Identificación de las zonas más vulnerables a nivel nacional, según mapa de pobreza.	- Establecimiento de un sistema de estadísticas de la población beneficiaria.	- Segmentación de la población por tipos de ayudas y servicios atendiendo sus condiciones de vulnerabilidad.	- Georreferenciación de las estructuras de soporte para la distribución de ayudas y servicios a nivel nacional.
--	---	--	---

#### Resultado Esperado 2: Logística de distribución de ayudas y servicios a nivel nacional, establecida.

Las Acciones a ser desarrolladas para lograr el Resultado se resumen en:

- Definición de rutas principales y alternativas para acceso a la población beneficiaria.	- Creación, revisión y actualización de las estructuras de soporte a nivel nacional.	- Desarrollo de iniciativas de entregas directas a los beneficiarios.	- Elaboración de plan para la distribución sistemática de ayudas y servicios.
---	--	---	---

### OBJETIVO GENERAL 1.2

Fortalecer la gestión de Respuesta Rápida y atención a Emergencias y Situaciones Especiales.

#### Resultado Esperado 3: Estrategia institucional de respuesta rápida, definida.

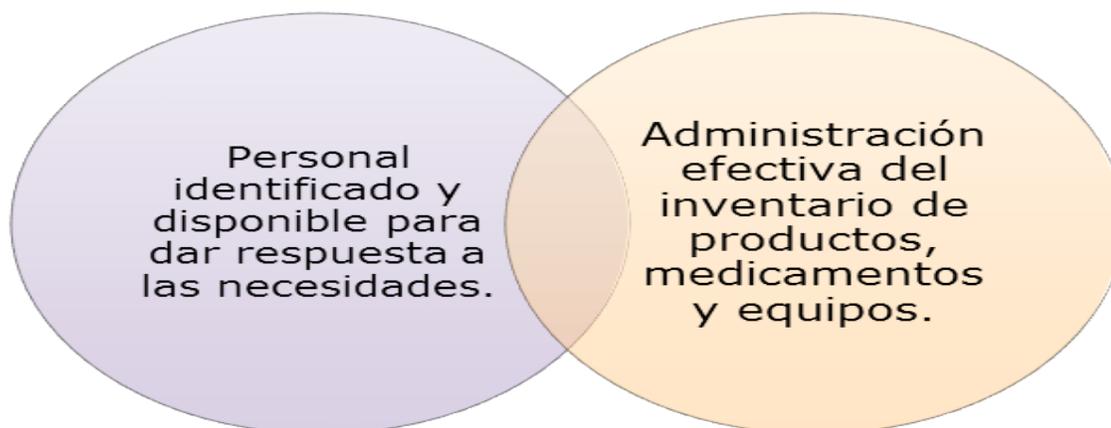
Las Acciones a ser desarrolladas para lograr el Resultado se resumen en:

- Identificación de las posibles mejoras para agilizar la respuesta ante emergencias y situaciones especiales.	-Elaboración de un registro de clasificado de colaboradores a nivel nacional (según tipo de colaboración)	-Elaboración de la propuesta de estrategia de respuesta rápida y consensuada.	-Establecer acuerdos y compromisos para la implementación de la estrategia de manera efectiva, con colaboradores y organismos nacionales de emergencia y otras instituciones.	Evaluar los procesos de asistencia rápida y proponer mejoras continuamente.
--	---	---	---	---

## 6.2.2 Eje II. Administración de Entregas y Disponibilidad

### OBJETIVO GENERAL 2.1

Para este Eje se ha definido un gran objetivo, que consiste en Gestión del personal e inventario para la entrega oportuna de las ayudas a nivel nacional, en el proceso de desarrollo de este objetivo, se alcanzaran dos resultados importantes y complementarios uno con el otro, estos son:



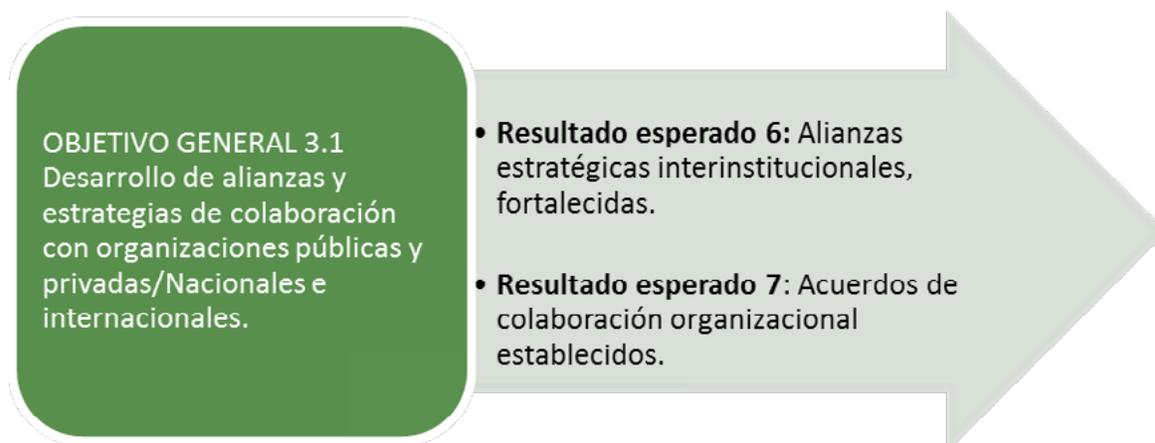
Para una institución que ofrece servicios a nivel nacional, es vital mantener una disponibilidad y control productos, equipos y utensilios, que permitan dar respuesta a las demandas de manera oportuna. Para lograr esto, se han planteado dos resultados a alcanzar, el primero para garantizar que se cuenta con una estructura y Personal identificado y disponible en todo el país para dar respuesta a las necesidades, y el segundo, dirigido a Administración efectiva del inventario de productos, medicamentos y equipos.

Los resultados y actividades a desarrollar, se detallan a continuación:

Resultado Esperado 4	Acciones a desarrollar
Personal identificado y disponible para dar respuesta a las necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Banco de personal clasificado (institucional y voluntariado) para asistencia en los operativos de distribución de ayudas y servicios.</li> <li>-Actualización permanente del banco de personal según tipo de ayudas y/o servicio.</li> </ul>
Resultado Esperado 5	Acciones a desarrollar
Administración efectiva del inventario de productos, medicamentos y equipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y mejora de la logística de almacenamiento y entrega de ayudas.</li> <li>- Control de inventario y actualización de disponibilidad de suministros oportunamente.</li> <li>- Mantenimiento continuo a equipos y medios para la entrega de servicios.</li> <li>- Administración de los dispositivos de transporte para su óptimo funcionamiento.</li> </ul>

### 6.2.3 Eje III. Posicionamiento del PASP según su Rol

Este tercer Eje de intervención define el proceso de Posicionamiento Institucional, para fortalecer el accionar del PASP, a través del establecimiento y desarrollo de las relaciones y acuerdos interinstitucionales que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios y el aporte del PASP en la aplicación de las políticas sociales, según se muestra en el siguiente diagrama:



#### OBJETIVO GENERAL 3.1

Para el logro de este Objetivo General, se estarán desarrollando las acciones que se describen a continuación:

Resultados Esperado 6:	Acciones a desarrollar
Alianzas estratégicas interinstitucionales, fortalecidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación de organizaciones públicas y privadas para el establecimiento de alianzas presentes y futuras.</li> <li>- Clasificación de las organizaciones y tipos de alianzas para dar respuesta a la estrategia institucional.</li> <li>-Realizar encuentros de acercamiento y socialización de las estrategias del PASP y necesidades de colaboración para su aplicación.</li> <li>-Formulación de proyectos y relaciones para la captación de fondos de cooperación internacional.</li> </ul>
Resultado Esperado 7:	Acciones a desarrollar
Acuerdos de colaboración organizacional establecidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecimiento de acuerdos de colaboración con organizaciones nacionales e internacionales para potencializar las ayudas a nivel nacional.</li> <li>-Formalizar los mecanismos de relación para la implementación de proyectos con otras dependencias del Estado.</li> <li>-Elaborar planes de acción en el marco de los acuerdos y convenios suscritos.</li> <li>-Dar seguimiento periódicamente al cumplimiento de los acuerdos.</li> </ul>

## 6.2.4. Eje IV: Información Oportuna y Confiable



### OBJETIVO GENERAL 4.1

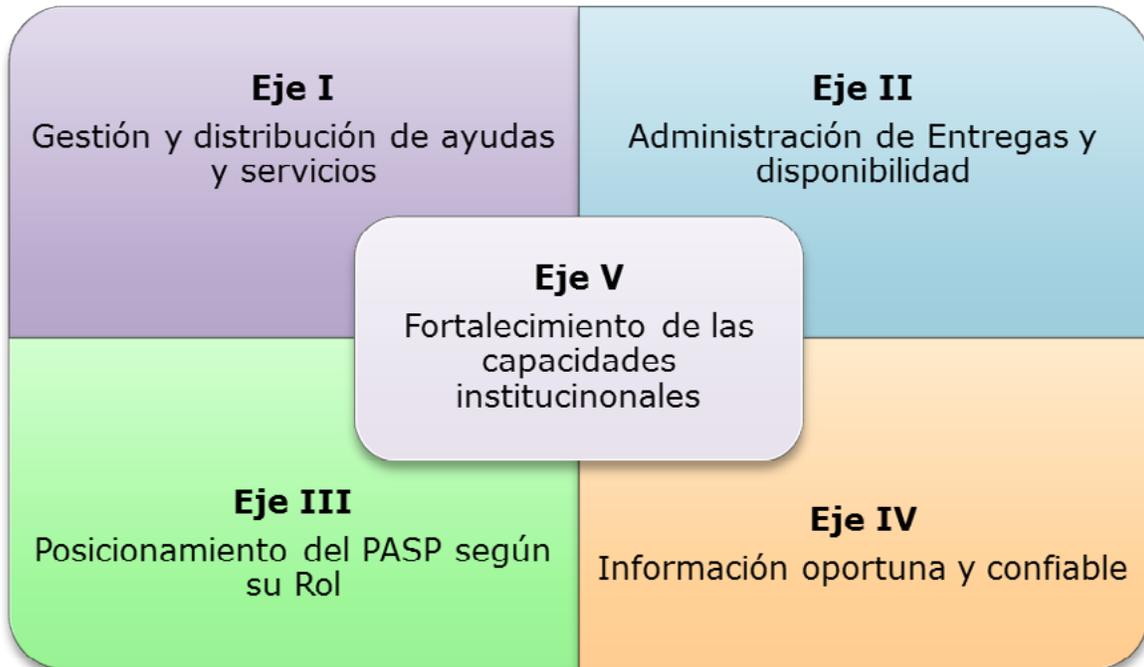
Diseño e implementación de mecanismos para la generación de información de utilidad, para la definición de políticas públicas.

Con el logro de este objetivo, se alcanzarán también los siguientes resultados con las acciones siguientes:

<p><b>Resultado Esperado 8:</b></p> <p>Sistema para el monitoreo y evaluación de los planes y proyectos en funcionamiento.</p>	<p><b>Acciones a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el marco conceptual del sistema de monitoreo y evaluación.</li> <li>- Gestionar la automatización de los procesos de seguimiento.</li> <li>- Generación de reportes e informes periódicos sobre la gestión de las ayudas a nivel nacional.</li> <li>- Evaluación de resultados de los programas y proyectos implementados a nivel nacional.</li> <li>- Seguimiento a las actualizaciones del mapa de pobreza e informes sobre situación de pobreza y análisis de la asistencia social en la Rep. Dom.</li> </ul>
<p><b>Resultado Esperado 9:</b></p> <p>Mecanismos para la difusión de información sobre el accionar del PASP, diseñado.</p>	<p><b>Acciones a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emitir boletines informativos periódicamente.</li> <li>- Publicación de información de interés social en página web y redes sociales.</li> <li>- Establecer y dar seguimiento a una línea de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.</li> <li>- Establecer y mantener canales de comunicación permanente con los beneficiarios.</li> <li>- Suministro de información a instituciones rectoras sobre la evolución de los proyectos del Gabinete Social.</li> </ul>

## 6.2.5 Eje V. Capacidades Institucionales

Este quinto Eje plantea el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para lograr lo planteado, transversal a los cuatro Ejes citados, para fortalecer la institución y que pueda dar respuestas a los desafíos asumidos. Considerando el nivel de complejidad y los requerimientos de transparencia y eficiencia que debe caracterizar a las organizaciones del Gobierno, se ha determinado en la presente gestión, la aplicación de herramientas para el desarrollo organizacional con énfasis en la planificación, la gestión del recurso humano, y el despliegue de metodologías orientadas a la institucionalidad de sus procesos.



## OBJETIVO GENERAL 5.1

Sentar las bases técnicas y operativas de una gestión estratégica eficiente.

Los resultados y acciones a desarrollar se presentan a continuación:

<p><b>Resultado Esperado 10:</b></p> <p>Normativa y Formulación de planes estratégicos y operativos revisados, conforme a la naturaleza institucional y la misión del PASP.</p>	<p><b>Acciones a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del Marco Legal Institucional.</li> <li>- Modificación de la Macro Estructura aprobada por el MAP, de acuerdo a la naturaleza de la institución.</li> <li>- Fortalecimiento de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo.</li> <li>- Revisión, ajuste y aprobación del Plan Estratégico institucional, alienado al Plan Nacional Plurianual del Sector Publico (PNPSP).</li> <li>- Publicación (lanzamiento y socialización) del PE.</li> <li>- Evaluación periódica del PEI y aplicación de medidas correctivas en las áreas de mejora identificadas.</li> <li>- Realizar planes operativos anuales alineados a la PEI y presupuesto institucional.</li> <li>- Monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos y emitir reportes periódicos.</li> </ul>
<p><b>Resultado Esperado 11:</b></p> <p>Aplicación de las Normas de Control Interno y NCI anualmente.</p>	<p><b>Acciones a desarrollar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de las Normas de Control Interno NCI</li> <li>- Elaborar planes de mejora atendiendo las debilidades identificadas.</li> </ul>

## OBJETIVO GENERAL 5.2

Fortalecer los procesos de Gestión Humana

### Resultados Esperados:

R 12. Clima de confianza, apoyo mutuo y colaboración del personal, consolidada.

R 13. Competencias, habilidades y talentos de los colaboradores, potenciados, requeridos para el logro de metas.

R 14. Gestión apegada a las normativas que promueven la ética y transparencia institucional

### Acciones para lograr los Resultados:

- Diseñar e implementar un sistema de gestión de RRHH.
- Elaboración e implementación de manual de organización y funciones acorde a las nuevas normativas.
- Diseño, socialización y aplicación de un manual de cargos y perfiles.
- Aplicación de estudio de clima y cultura organizacional.
- Definición de la cultura deseada e implementación de plan de cambio.

- Reclutamiento y selección del personal según las necesidades identificadas en las áreas.
- Realizar inventario de capacidades del personal.
- Identificar necesidades de formación y elaborar plan de capacitación.
- Socializar y procurar la aplicación de la Ley 41-08 de función pública y su reglamento, en coordinación con el MAP.
- Diseño y aplicación de política salarial equitativa.
- Diseño de políticas de Reclutamiento y Selección.
- Revisar políticas de compensación y beneficios.
- Evaluación de Desempeño.
- Mantener actualizado el portal de transparencia institucional.
- Crear o reforzar la Oficina de Acceso a la Información Pública.
- Actualizar Comisión de Ética.
- Elaborar y socializar un código de ética institucional.
- Promover una conducta ética basada en valores en todo el personal.

### **OBJETIVO GENERAL 5.3**

Implementar Proyecto de Plataforma Tecnológica.

Resultados Esperados:

R 15. Plataforma informática de apoyo a la gestión y establecimiento de estándares de calidad operativa, desarrollada.

R 16. Procesos administrativos, producción, distribución y control sistematizados (Primera Fase).

R 17. Procesos de la Unidad de Servicios Médicos sistematizados (Segunda Fase).

R 18. Comunicación interna mejorada a partir del uso de los recursos tecnológicos.

Acciones para lograr los Resultados:

- Elaboración de planes de trabajo relacionados con las necesidades puntuales del área de informática.
- Diseño y puesta en marcha de un Sistema de información
- Integrado.
- Construcción base de datos
- Centralizada.
- Actualización de la infraestructura tecnológica.
- Desarrollar sistemas para control de inventario de entradas y salida de artículos, control de producción diaria, entrega de donaciones o despacho, y módulo de control contable.
- Sistematización de la gestión de pacientes (beneficiarios de los servicios de salud) y el personal de salud (médicos y otros).
- Elaborar Plan de Comunicación Interna.
- Uso efectivo de las TICs para la comunicación interdepartamental.

#### OBJETIVO GENERAL 5.4

##### Gestión efectiva de los recursos institucionales

###### Resultados Esperados:

R 19. Planta física y equipo de operación y producción, readecuados.

R 20. Eficiencia de la Gestión Financiera. Gestión efectiva de los procesos institucionales para maximizar los recursos disponibles.

R 21. Uso efectivo y transparente de los recursos financieros, potenciando su disponibilidad en beneficio de la población más vulnerable.

###### Acciones para lograr los Resultados:

- Adecuación, redistribución y mantenimiento de la infraestructura atendiendo la nueva estructura organizativa.
- Realizar inventario de vehículos y plan de mantenimiento.
- Evaluación de la flota de vehículos disponibles y adquisición de nuevas unidades.
- Adquisición maquinarias y equipos para el aumento de la línea de producción.
- Ampliación de la plataforma operativa.
- Documentar los procesos y procedimientos en un manual institucional.
- Establecer controles de procesos e indicadores de cumplimiento.
- Auditar periódicamente la efectividad de los controles y nivel de cumplimiento de las normativas establecidas.
- Ajustar plan de compras a los lineamientos estratégicos.
- Planificación y organización de la respuesta financiera a las demandas de asistencia social.
- Documentación de las políticas financieras como referente de la gestión de recursos en el ámbito de las políticas sociales

